



MES DE MARZO

DIA 5.—Relaciones entre las Cámaras.—Con motivo de unas palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Ortega Morejón, y de las cuales protestó en el Congreso el Conde de Romanones, por creerlas ofensivas para esta Cámara, se entabló un debate, en el cual intervinieron el Sr. Marqués de Alhucemas, censurando al Presidente del Senado, y el Sr. Dato, defendiéndole,

Por fin, se comisionó al presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra, para que evacuara el asunto, y en esta fecha, dió cuenta del resultado de la misión que le confió la Cámara, y dijo que, al exponer lo sucedido en el Congreso, al Presidente de aquel Cuerpo Colegislador, encontró en él toda índole de facilidades para solventarlo.

«Así, el Sr. Ortega Morejón, el Presidente del Senado y el jefe del Gobierno—agregó—han hecho manifestaciones que no dejan lugar a duda respecto a los sentimientos que aquella Cámara abriga respecto del Congreso.»

Leyó una carta cordialísima del Sr. Sánchez de Toca, a la que acompañaba las cuartillas taquigráficas del incidente, y añadió que si, a juicio del Congreso, no eran suficientes las explicaciones que en aquélla se consignaban, estaba dispuesto a ampliarlas.

«Estimo, pues—dijo—, que he cumplido el encargo que tuvisteis a bien conferirme, y el Congreso debe hacer ostensibles sus sentimientos de confraternidad y respeto al Senado.» (*Muy bien.*)

Quedó terminado el incidente y se levantó la sesión a las ocho y media.

Suplicatorio concedido. — En el Senado se tramitó, en sesión secreta, el dictamen de la Comisión nombrada con motivo del suplicatorio para procesar al senador vitalicio D. Miguel Díaz Alvarez, por supuesto delito de estafa. A este dictamen se presentó un voto particular, para que se denegara el suplicatorio.

Según se dijo, defendió el dictamen de la Comisión, oponiéndose al voto particular, el Sr. Marqués de Herrera, y lo hizo con razonamiento sólido, sustentando la buena doctrina, o sea: la Alta Cámara no debe interponerse ante el Supremo cuando éste solicita autorización para procesar a un Sr. Senador por un delito común.

De tal modo convencieron al Senado estos razonamientos, que la inmensa mayoría de los Senadores, unos 74, según se dijo, contra cuatro, desecharon el voto particular y aprobaron el dictamen.

La sala de Cervantes. — Con la asistencia de S. M. se celebró en la Biblioteca Nacional la inauguración de una nueva sala dedicada a Cervantes.

El ministro de Instrucción pública, Sr. D. Natalio Rivas, pronunció un elocuente discurso.

Al mismo tiempo, se publicó un Real decreto haciendo obligatoria la lectura del *Quijote*.

Dice así:

«Artículo 1.º Se declara obligatoria la lectura de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra, en todas las escuelas nacionales establecidas en territorio español.

»Art. 2.º A dicha lectura se dedicará cada día laborable el primer cuarto de hora de clase, terminado el cual, el maestro explicará a los alumnos, con brevedad y en términos apropiados para su inteligencia, la significación e importancia del pasaje o pasajes leídos.» Et cétera.

DIA 9. — Holanda se niega a la extradición y de-

portación del Kaiser.—En esta fecha se conoció la respuesta del Gobierno de Holanda a la carta de 14 de febrero del Presidente del Consejo Supremo.

Decía así:

«El Gobierno de la Reina no puede llegar a otras conclusiones que las formuladas en su nota del 21 de enero, negándose a diferir al deseo de las Potencias.

»El Gobierno, lejos de haber tenido olvidados los actos contrarios a la Humanidad de que la guerra ha dado espectáculo, estima que el recuerdo de tales ultrajes no puede ejercer influencia en su actitud en el presente caso.

»Debe recordar que los Países Bajos no han tenido parte en el Tratado de Versalles, encontrándose frente a la guerra en posición diferente que la de las Potencias aliadas.

»Como es deber supremo del Gobierno respetar las leyes constitucionales del Reino, basadas en el principio de derechos universalmente reconocidos, no puede por menos que insistir en el hecho de que no puede cometer, en esas condiciones, un acto contrario al Derecho y a la Justicia, incompatible con el honor nacional, si consintiese, a instancias de las Potencias aliadas, en violar esos derechos suprimiendo los que se conceden a los fugitivos que se encuentran en el territorio nacional.

»El Gobierno se ha preguntado si verdaderamente es ésa una concepción de sus deberes, que colocará a los Países Bajos fuera de la sociedad del mundo civilizado. La Historia de Holanda, a la cual las Potencias aliadas hacen alusión, recordando las injusticias que sufre y sus luchas por la libertad, constituye una protesta perentoria contra lo fundado en tal alegación.

»Si pues el Gobierno debe mantener la respuesta dada, no es menos consciente del deber que le impone la presencia del Kaiser en el territorio del Reino, lo mismo desde el punto de vista de los intereses del país que de la seguridad internacional.

»Consciente de sus deberes, el Gobierno continuará adoptando todas las medidas de precaución eficaces y necesarias, y someterá la libertad del Kaiser a las limitaciones referidas.»

Esta noble actitud de Holanda fué muy elogiada.

DIA 12.—Explosión de dos bombas en Barcelona.

A las siete y media de la noche, dos fuertes detonaciones, que se oyeron desde distintos puntos de la ciudad, sembraron la alarma en la barriada de Pueblo Nuevo, en Barcelona.

Hechas las oportunas averiguaciones, se vino en conocimiento de que se trataba de dos bombas que, con un intervalo de un minuto, habían estallado en la fábrica de tintes y aprestos que D. Emilio Serra posee en la calle de Almogávares, número 145, al final del pasaje del Campo.

Varios trozos de las bombas alcanzaron a Eduardo Martín Martínez, de diez y nueve años, de oficio curtidor, y le produjeron heridas en el antebrazo izquierdo, nalga izquierda y gran número de erosiones en la pierna del mismo lado.

Por recaer sospechas sobre él, quedó en el hospital, en calidad de detenido.

El día anterior estallaron seis bombas en Valencia.

DIA 14.—Nuevos aumentos en los sueldos de jefes y oficiales.—En el Ministerio de la Guerra facilitaron a la Prensa la siguiente nota:

«El Ministro de la Guerra, en su constante afán de mejorar la situación económica de la oficialidad, ha estudiado el modo de hacer, en lo posible, frente al tenaz encarecimiento de la vida, que ha hecho insuficientes los aumentos en los devengos otorgados por la ley de 20 de junio de 1919.»

El proyecto era el siguiente:

«Coroneles, 12.000 pesetas; tenientes coroneles, 10.000; comandantes, 8.000; capitanes, 6.000; tenientes, 4.000, y alféreces, 3.000.

»Sólo se aplicarán estos beneficios de aumento al personal de las escalas activas y al de los de reserva colocados; los demás percibirán los sueldos actuales.

»Hasta llegar a obtener los sueldos finales indicados,

podrán cada año mejorarse por el importe a que ascendieran los amortizados en el ejercicio anterior.»

DIA 16.—El problema del Magisterio.— En el Congreso se reunió la Comisión general de Presupuestos, dedicándose a examinar el presupuesto de Instrucción pública.

Después de aprobadas unas partidas y desechadas otras, se entró en el examen del problema del Magisterio.

En el proyecto de presupuesto del Gobierno figuraba un aumento de 7.650.000 pesetas en relación con las cantidades vigentes para estas atenciones.

El Sr. Vincenti, ponente en la Comisión, propuso que se adoptase una fórmula que contuviera la aspiración de la Asociación Nacional del Magisterio primario. Según esta fórmula, los 7.650.000 pesetas de aumento que proponía el Gobierno se elevarían en 10 millones más y la cantidad total se pagaría por el Estado en dos veces: la mitad, en este presupuesto, y la otra mitad, en el próximo.

Después de varios discursos, se procedió a la votación.

Votaron en pro de la fórmula del Sr. Vincenti, éste y los Sres. Gullón, Picó, Riu, Salillas, Prieto, Pedregal y Nicolau.

Votaron en contra los Sres. Ordóñez y Gascón y Marín, y se abstuvieron los Sres. González Llana, Revenga, Romero Martínez, Pascual, Matesanz, Montes Jovellar, Montes Castillo y Méndez Vigo.

Ya se había propuesto buen aumento a la Magistratura y a la Milicia; ahora tocaba al Magisterio.

DIA 17.—Dimisión del Ministro de Marina.— Desde primera hora de la tarde, circuló por el Congreso el rumor de que la tirantez de relaciones entre el personal de la Armada y el Ministro de Marina había llegado a tal extremo, que el general Flórez había dimitido.

Era cierto. La causa fué una cuestión de presupuesto.

El Sr. Allendesalazar se encargó de la cartera de Marina.

Las tarifas de coches camas. — Este interesante asunto, vanguardia del pleito general de las tarifas ferroviarias, tuvo estado parlamentario.

En el Congreso, el Sr. Nougués reanudó su discurso en contra del aumento de tarifas llevado a cabo por la Compañía de coches camas, asegurando que con los nuevos precios cuesta cinco duros más ir y volver de Madrid a París que hacer el mismo viaje a Barcelona.

El Sr. Ministro de Fomento se excusó de acceder a lo que el Sr. Nougués solicitaba (la anulación del aumento), porque una disposición, ya puesta en vigor, se lo impedía.

Después de varios discursos, las izquierdas pidieron votación nominal. Votaron a favor de la proposición todas las fracciones de la Cámara, excepto la conservadora.

La propuesta se tomó en consideración por 115 votos contra 13.

El Sr. Presidente dijo que, tratándose de una proposición no de ley, iba a preguntar a la Cámara si la propuesta quedaba aprobada sin discusión o pasaba a estudio de la Comisión correspondiente.

La Cámara aprobó sin discusión la proposición.

El Sr. Prieto dijo que la votación había demostrado plenamente al Gobierno cuál era el criterio del Congreso frente a los aumentos de tarifas.

«Los Diputados de la nación—añadió—nos sentiríamos avergonzados si después de esto se nos quisiera imponer, en cualquier forma, la elevación de las tarifas ferroviarias.» (*Aplausos.*)

Además de esto, se supo que alguien había comprado en París muchas acciones de esta Compañía, sabiendo que iban a subir.

DIA 21. — Huelga general ferroviaria. — Desde primeras horas se supo que el movimiento ferroviario que se anunciaba había estallado, creyendo algunos que era de acuerdo con las Compañías, para coaccionar al Gobierno, a fin de que aprobase las tarifas.

En el Congreso se entabló un interesante debate acer-

ca del asunto. El Gobierno se reunió de madrugada para tomar disposiciones.

Se reunió el personal de la red catalana y acordó ir a la huelga a las veinticuatro del lunes 22, según circular recibida.

A continuación se repartió una hoja con instrucciones.

A las siete y media de la tarde se presentaron en la estación de Madrid, Zaragoza y Alicante dos equipos completos del regimiento de ferrocarriles, de guarnición en Valencia, al mando de un capitán.

Estos militares subieron al expreso con la orden de hacerse cargo del tren en Caspe, si lo abandonaban los empleados de la Compañía; pero poco después de salir de Barcelona se encargaron del mando del convoy, para evitar cualquier acto de sabotaje.

«Estoy convencido — dijo el gobernador de Barcelona, Sr. Maestre — de la participación directa e inmediata de la Compañía en la huelga.»

La paralización en las estaciones de Madrid, desde por la mañana, fué completa.

A las tres de la tarde, se empezaron a organizar en Capitanía los equipos militares. Por la estación de Atocha sólo llegó un tren a las cinco y veinticinco de la tarde: el mixto de Puertollano.

DIA 23. — La huelga ferroviaria. — En el Congreso. — El Sr. Ministro de Fomento (Ortuño) propuso que en vista de las graves circunstancias, se suspendiera la interpelación del Sr. Cierva sobre la huelga ferroviaria.

Se produjo un formidable escándalo. Las izquierdas y los ciervistas increparon durante largo rato al Gobierno.

Al fin, el Presidente logró hacerse oír, justificando el derecho del Gobierno a no aceptar la interpelación (*Más protestas*), estimando precedentes que así lo estatuyen (*Siguen las protestas*); pero añadió que sin embargo, la Cámara sería quien decidiera.

Los socialistas reclamaban la palabra para el Sr. Sa-

borit, accediendo la presidencia a que hablase el Diputado socialista.

El Sr. Saborit: «Nosotros no podíamos callar en estos momentos.

»Tenemos que denunciar que los obreros ferroviarios nos han dicho, y han dicho también al Sr. Cierva, que ellos no están en huelga.

»Las Compañías los han expulsado de los talleres, manifestándoles que podían desde hoy marchar a sus casas con el jornal íntegro que ganan.» (*Grandes rumores.*)

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros aseguró que estaba dispuesto a mantener el orden social.

Voces: ¡No es eso! ¡Queremos soluciones! ¡A la calle! Anunció que se iba a leer una proposición pidiendo que se suspendiera la discusión de este asunto.

El escándalo volvió a reproducirse. Las izquierdas increparon al Gobierno.

«Nuestra dignidad nos manda...»

De las izquierdas partieron frases insultantes, que fueron rechazadas airadamente por la mayoría.

»No estoy acostumbrado a presenciar que a un hombre a quien se acusa se le quite luego el derecho a defenderse. (*Muy bien, en la mayoría.*)

»Procederemos siempre rectamente: aquí, con toda la serenidad de hombres honrados; fuera, con todo el rigor de depositarios de las leyes.» (*Muy bien.*)

Por fin, dió lectura de una proposición del Sr. Cierva, pidiendo que el Congreso declarase que la huelga ferroviaria había sido preparada por las Compañías, y solicitando que el Estado se incautase de las líneas. (*Grandes y prolongados rumores. Aplausos en los ciervistas, socialistas y republicanos.*)

El Sr. Cierva se levantó a hablar entre una enorme expectación, y dijo que se estaban recogiendo torpezas y debilidades del Poder público.

Historió todos los antecedentes del asunto, y habló de las formidables jugadas de Bolsa.

El Sr. Cierva dijo que ya era tiempo de que se pusiera en claro las relaciones entre los Gobiernos y los Consejos de administración de las grandes Empresas. (*Protestas en algunos bancos.*)

«Y es necesario que se sepa, para que no caiga sombra de prevaricación sobre los que no tenemos aptitudes de muñecos del tinglado en que se desarrolla la farsa.

»El Gobierno debe atender por todos los medios a satisfacer las aspiraciones obreras, pero sólo las obreras.

»Y creo también que se debe castigar ejemplarmente a los de arriba.

»En este sentido se ha de orientar mi actuación política. Si aquí dentro se atropella nuestro derecho, fuera no podría hacerse.»

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros calificó de apasionado alegato político el discurso del Sr. Cierva, y aseguró que el Gobierno estaba dispuesto a discutirlo todo y analizarlo todo con serenidad.

«Por eso trajimos el proyecto que ocasiona vuestras injustas iras; pero nunca cruzó por nosotros la idea de imponer por decreto las tarifas.»

El Sr. Menéndez: «Ahí fuera están los ferroviarios, que han venido a protestar contra las Compañías que los expulsan.»

Los rumores de la Cámara adquirieron grandes proporciones, que ahogaban por completo la voz del jefe del Gobierno.

De casi todos los bancos de la Cámara salían interrupciones y se cruzaban increpaciones continuas. La presidencia intentaba, en vano, restablecer el orden.

El Sr. Dato se levantó a hacer uso de la palabra, y de los bancos de las izquierdas salieron expresiones que dieron lugar a una escena violenta.

Los Diputados conservadores increpaban ruidosamente a los socialistas. El Sr. Menéndez, agitando el bastón, se puso en pie, y el escándalo adquirió entonces caracteres de verdadera gravedad.

Los Sres. Silvela, Fournier, Lazaga y otros intentaron lanzarse al hemicycle, con los bastones enarbolados, costando gran trabajo al Sr. Dato evitar que todos sus amigos secundaran esta actitud de protesta.

Los Diputados socialistas dirigían a los de la mayoría gritos y amenazas.

El Sr. Sánchez Guerra, en pie, reclamó insistentemente orden.

Por fin, después de largo rato de confusión indescribible, el Presidente y los Secretarios de la Cámara consiguieron que los Diputados volvieran a los escaños.

Discurso del Sr. Dato.—«Los Diputados de la extrema izquierda no dan pruebas de su liberalismo al no dejar oír. (*Muy bien.*)

»Sean los que quieran los responsables de la huelga, tienen nuestra condenación y estamos con el Gobierno para que se les aplique la sanción oportuna.

»Defenderemos toda Empresa de nuestro país, por estimar legítimos sus intereses, sin que lleguen hasta mí por ello conminaciones de esos bancos.

»Yo he tenido el honor de pertenecer a un Consejo de administración cuando no pensaba ocupar altos cargos políticos y, por lo tanto, no se cotizaba mi influencia.

»Nosotros, en el magno problema de la elevación de las tarifas ferroviarias, no hemos dado opinión definitiva.

»Amigos míos de la otra Cámara han combatido el proyecto.

»Considero que son necesarias algunas reformas en el dictamen, y hemos de procurar su mejora, en todo lo que el Gobierno no considere cuestión de Gabinete.»

El Sr. Presidente (Sánchez Guerra) expuso que este día era excepcional, porque se tenía que aplicar el artículo 112 del reglamento.

«Hay que ir ahora a la votación o habrá desaparecido el artículo 112.

»Comprendo la situación de la Cámara, pero mi deber me impone hablar como lo hago.

»El Presidente ha demostrado su transigencia y acatamiento a la realidad.

»El Gobierno también lo ha demostrado.

»Debe, pues, irse a la votación, y si se quiere proseguir hoy este debate, puede hacerse en la prórroga de la sesión.

»Estimo como un alto honor presidir el Parlamento, pero con todas sus prerrogativas.» (*Muy bien.*)

Los socialistas gritaron, y de la mayoría salieron voces: ¡A votar! ¡A votar!

El Presidente impuso orden a los socialistas y se empezó la votación nominal.

Se votó la propuesta del Gobierno para que se aplicase el artículo 112 del reglamento al dictamen sobre el presupuesto de gastos de todos los departamentos y el de ingresos, dando por terminado el debate el día 7 de abril próximo, y el día 9, el relativo al articulado.

Por 219 votos contra nueve quedó aprobada la propuesta.

Después siguió nuevamente el debate ferroviario, rectificando el Sr. Cierva e interviniendo los jefes de las minorías.

El Sr. Alcalá-Zamora creía que la actitud de las Compañías culminaba en el delito de rebelión.

El orador adujo los razonamientos necesarios para probar su aserto.

El Sr. Villanueva opinaba que si se había faltado a la ley, quien debía estar interviniendo era el ministerio fiscal; añadiendo que los demócratas no podían votar la proposición del Sr. Cierva.

El Sr. Conde de Romanones: «El Parlamento no puede decidirse acerca de la proposición sin que el Gobierno diga el estado de la huelga. Si no lo declara el Presidente, falta a su deber.»

El Sr. Presidente del Consejo: «Estamos realizando gestiones que nos hacen concebir la esperanza de que mañana se reanudará el tráfico.»

El Sr. Conde de Romanones: «Estamos ante un ensayo general de huelga.»

El Sr. Alba: «La proposición comprende tres extre-